



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00215/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGGAJ/DJ/0867/2023 de fecha 22 de febrero de 2023, signado por la Directora Jurídica en la Alcaldía de Coyoacán, Lic. María Catherine Moncada Amaya, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1858/2022.

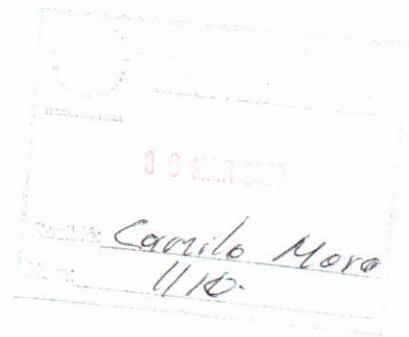
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. María Catherine Moncada Amaya, Directora Jurídica en la Alcaldía de Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE
ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



217



Coyoacán, Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023

Oficio: DGGAJ/DJ/0867/2023

Asunto: En respuesta a su oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00320.13/2022

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo.
Presente.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0032.13/2022 de fecha 23 de noviembre del año 2022, medio por el cual remite para su atención, el oficio MDPPOSA/CSP/1858/2022, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado en su sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2022, por el que: Primero.- "(...) se exhorta de manera respetuosa, a las personas titulares de las 16 alcaldías y a la Lic., Teresa Monroy Ramírez titular del Instituto de Verificación Administrativa, todas de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan un calendario de visitas de verificación administrativa en los centros de educación privados de nivel básico, media superior y superior, que cuenten con albercas dentro de nuestra entidad, a efecto de verificar que los titulares de los establecimientos mercantiles, cumplan con las obligaciones conferidas en la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, y verificar si los mismos cuentan con el programa interno de protección civil", se informa:

Con fundamento en los artículos 2, 3 y 4 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Dirección a mi cargo, se elaboraron visitas de verificación, para los domicilios que a continuación enlisto, las cuales fueron ejecutadas por parte del Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa, cuyas constancias fueron remitidas a la Subdirección de Procesos Jurídicos, para su debida subsanación por parte del particular, la cual se encuentra en proceso, motivo por el cual no se puede brindar mayor información para no interferir en el cause del procedimiento y afectar los derechos del visitado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

DAMB/KLP***nms

Jardín Hidalgo n°1, Colonia Villa Coyoacán
Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04000, Ciudad de
México
Teléfono: 55 54 84 45 00 ext.1220

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



Ubicación	Establecimiento	Estatus
Avenida Aztecas manzana 543, lote 25, colonia Ajusco, C.P. 04300	"Colegio Oliverio Cromwell"	En Proceso
Calle Ejido San Lorenzo Tezonco número 184, colonia Ex Ejido de San Francisco Culhuacán, C.P. 04420	"Colegio Mahatma Gandhi"	En Proceso
Calle Mixtecas número 334, colonia Ajusco, C.P. 04300	"Colegio Oliverio Cromwell"	En Proceso
Avenida >Miguel Ángel de Quevedo número 426, Colonia Barrio Santa Catarina, C.P. 04000	"Colegio Héroes"	En Proceso

Cabe mencionar que en el ámbito de mis atribuciones, dichas visitas, continuaran implementándose, sin embargo, no se podrá proporcionar mayor información a fin de no obstruir o interferir en los diferentes procedimientos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. María Catherine Moncada Amaya
Directora Jurídica.



C. c. p. Dr. Fernando Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.- COY/3752/2022
Mtro. Obdulio Ávila Mayo.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.- DGGAJ/4160/2022
Lic. David Axell Magaña Benítez, Subdirector de Verificación Administrativa.- SVA/1334/2022
Lic. Karina López Pantiga.- J.U.D. de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles. DJ/6793/2023

DAMB/KLP7***nms